

ACUERDO SUPERIOR No. 000015

(14 de junio de 2022)

“Por medio del cual se convocan las elecciones del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2022–2024 y se establece el cronograma electoral”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

El parágrafo 4° del artículo 24 del Estatuto General (Acuerdo Superior No. 000001 de 2021) establece que las elecciones ordinarias y las atípicas de los miembros del Consejo Superior Universitario serán reglamentadas y convocadas únicamente por éste órgano, función que no podrá ser delegada en ninguna otra autoridad de la Universidad.

El artículo 25 del Acuerdo Superior No. 000001 del 17 de marzo de 2015 (Estatuto Electoral), establece las etapas correspondientes al cronograma de los procesos electorales de la Universidad del Atlántico, las cuales deben cumplirse al adelantar los procesos señalados.

Mediante sesión del Comité Electoral de la Universidad del Atlántico, de fecha 1 de junio de 2022, se avala el cronograma electoral propuesto por la Secretaría General para la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico, para el período 2022 – 2024.

En fecha 08 de octubre de 2022, se vence el período del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario; asimismo, se vencerán los períodos de los representantes de los estudiantes ante los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico en los cuales estatutariamente tienen representación.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar la elección del representante de los(las) estudiantes ante los siguientes órganos colegiados de la Universidad del Atlántico, la cual se

ACUERDO SUPERIOR No. 000015

(14 de junio de 2022)

“Por medio del cual se convocan las elecciones del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2022–2024 y se establece el cronograma electoral”.

desarrollará de manera presencial, de conformidad con la organización que para el efecto expida el Comité Electoral, para el período 2022 – 2024:

- Consejo Superior Universitario
- Consejo Académico
- Comité de Bienestar
- Comité de Derechos Humanos
- Comité Ético de Admisiones
- Comité Pro-Ciudadela
- Consejos de Facultad

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer el cronograma electoral para la elección de representante de los (las) estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2022 – 2024, de la siguiente manera:

ETAPA	FECHAS
Apertura del proceso electoral.	05 de julio del 2022.
Inscripción de candidatos	Del 23 al 26 de agosto de 2022 MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO) y física en la Universidad del Atlántico Sede Puerto Colombia (Gestión Documental). HORARIO: 08:00 a.m a 5:00 p.m.
Modificación de las listas.	29 de agosto de 2022. MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO) y física en la Universidad del Atlántico Sede Puerto Colombia (Gestión Documental). HORARIO: 08:00 a.m a 5:00 p.m.
Verificación de requisitos de los candidatos.	Del 30 de agosto al 02 de septiembre de 2022.
Publicación de la lista de planchas inscritas.	06 de septiembre de 2022. La publicación se hará a través del sitio web institucional.

ACUERDO SUPERIOR No. 000015

(14 de junio de 2022)

“Por medio del cual se convocan las elecciones del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2022–2024 y se establece el cronograma electoral”.

Reclamaciones a la lista de aspirantes inscritos.	Del 07 al 09 de septiembre de 2022. MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO) y física en la Universidad del Atlántico Sede Puerto Colombia (Gestión Documental). HORARIO: 08:00 a.m a 5:00 p.m.
Respuesta a Reclamaciones	14 de septiembre de 2022. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Publicación definitiva de candidatos inscritos.	14 de septiembre de 2022. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Sorteo de números de las planchas en el tarjetón.	19 de septiembre de 2022. HORARIO: 10:00 a.m. LUGAR: Universidad del Atlántico Sede Puerto Colombia y Plataforma Virtual
Presentación de los testigos por parte de los candidatos ante la Secretaría General.	21 de septiembre de 2022. MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO) y física en la Universidad del Atlántico Sede Puerto Colombia (Gestión Documental). HORARIO: 08:00 a.m a 5:00 p.m.
Presentación pública de propuestas por parte de los candidatos.	23 de septiembre de 2022. HORARIO: 08:00 a.m a 5:00 p.m. La publicidad y difusión de los programas se hará presencialmente y/o a través de las plataformas virtuales institucionales.
Designación de jurados electorales.	26 de septiembre de 2022. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Publicación del censo electoral.	26 de septiembre de 2022. La publicación se hará a través del sitio web institucional.
Reclamaciones al censo de electores.	Del 27 al 29 de septiembre de 2022. MEDIO: a través de la ventanilla electrónica (ORFEO) y física en la Universidad del Atlántico Sede Puerto Colombia (Gestión Documental).

